



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 25 de noviembre de 2022, por el que se aprobaron las bases que regirán la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante Concurso de méritos, de **UNA PLAZA DE TÉCNICO CONDUCTOR EMERGENCIA SANITARIA**, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo, **EXPEDIENTE (ES/045/2022)**, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2025 expone:

Este Tribunal Calificador se constituyó el día 3 de abril de 2024 para la valoración mediante concurso de méritos de una plaza de Técnico Conductor Emergencia Sanitaria, número de expdte ES/045/2022 dentro de los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo.

Con fecha 18 de julio de 2024 se aprueba y publica en la web del Ayuntamiento las puntuaciones definitivas por orden de puntuación de mayor a menor y de acuerdo con la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Se propone al órgano competente la constitución de la Bolsa de Empleo de personal temporal de TÉCNICO CONDUCTOR DE EMERGENCIAS SANITARIAS según se recoge en el listado de calificaciones definitivas y dar traslado al departamento de Recursos Humanos para que eleve las propuestas al órgano de la Junta de Gobierno Local para su aprobación.

Se aprueba el 6 de septiembre de 2024, en sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local la aprobación de la constitución de la Bolsa de Empleo de personal temporal para cubrir las necesidades temporales de Técnico Conductor de Emergencias Sanitarias, que se produzcan en este Ayuntamiento, con la relación de aspirantes.

Se recibe correo electrónico del departamento de RRHH de fecha 11 de febrero de 2025 solicitando aclaración sobre la puntuación definitiva publicada de la bolsa de empleo del proceso selectivo ES045/2022, en concreto de la aspirante T. V. M., a petición de la solicitud presentada por la aspirante D. L. V. de fecha 19 de agosto 2024 por instancia con número de registro 2024-E-RE-24397, donde expone que en las notas provisionales publicadas de la aspirante T. V. M. figura con 20 puntos y ceros puntos en la formación específica y en notas definitivas tras las resoluciones de los recursos de alzada presentados, aparece con 5 puntos en la formación específica, sumando un total de 25 puntos, posicionándose en el puesto número 11 de la lista.

Revisado por este Tribunal toda la documentación presentada por la aspirante T. V. M. se comprueba que ha habido un error aritmético, siendo la puntuación correcta y definitiva de 20 puntos y no de 25 puntos.

Por lo que se aprueba por unanimidad corregir el error y reordenar la bolsa de empleo de este proceso, publicar en la web del Ayuntamiento de Las Rozas el anuncio correspondiente y trasladar al departamento de RRHH el presente acuerdo para que adopten las medidas que consideren oportunas a tal efecto.



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

La bolsa de empleo reordenada quedaría como sigue:

Orden	ASPIRANTE	EXPERIENCIA	F-GENERAL	F-ESPECIFICA	TOTAL
2	GONZALEZ VILLARRUBIA, MIGUEL ANGEL	40,00	20,00	0,00	60,00
3	GONZALEZ GARCIA, ENRIQUE ANGEL	15,85	20,00	10,00	45,85
4	CARRILLO GONZALEZ JAVIER	16,50	20,00	0,00	36,50
5	FERRER MARCHANTE, JOSE ANTONIO	3,75	20,00	5,00	28,75
6	GARVI MARTIN, JESUS	8,40	20,00	0,00	28,40
7	DONATE AGÜERO, DAVID MOISES	2,95	20,00	5,00	27,95
8	RODRIGUEZ GARVIA PEDRO	2,35	20,00	5,00	27,35
9	PACHECO FONTAN, DANIEL	0,75	20,00	5,00	25,75
10	CRESPO JIMENEZ, ALBERTO	0,00	20,00	5,00	25,00
11	MARTIN GARBERO, ALBERTO	4,20	20,00	0,00	24,20
12	MORAN LOPEZ, ROBERTO	3,85	20,00	0,00	23,85
13	LEON VILLARINO, DESIRÉ	3,75	20,00	0,00	23,75
14	PARRA RIBELLES, BEATRIZ	2,25	20,00	0,00	22,25
15	ALVAREZ ESTEBAN, AIXAMAR	2,00	20,00	0,00	22,00
16	MORALES DE FRIAS, SUSANA	1,75	20,00	0,00	21,75
17	MARQUINA MOLINA, ANTONIO	1,35	20,00	0,00	21,35
18	CLEMENTE RODRIGUEZ, MANUEL	0,75	20,00	0,00	20,75
19	VALLEDOR MARTINEZ, TAMARA	0,00	20,00	0,00	20,00
20	DEL OLMO CID, ADRIAN	0,00	20,00	0,00	20,00
21	FUENTES GALLEGO, SERGIO ALBERTO	0,00	20,00	0,00	20,00
22	HERRERA GARCIA, VICTOR	0,00	20,00	0,00	20,00
23	PETIT OTERO, ANIBAL MANUEL	0,00	20,00	0,00	20,00
24	REINOSO FERNANDEZ, JOSE LUIS	0,00	20,00	0,00	20,00
25	RODRIGUEZ GARCIA IVAN	0,00	20,00	0,00	20,00
26	ROMERO OTERO, BELEN	0,00	20,00	0,00	20,00
27	SANZ OTERO MARIA TERESA	0,00	20,00	0,00	20,00
28	SORIANO RABADAN, DANIEL	0,00	20,00	0,00	20,00
29	CASTILLO PEÑALVER, ALEXANDRA	16,75	0,00	0,00	16,75
30	BERCIAL LOPEZ, MARCOS	2,25	0,00	0,00	2,25

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal